

Paso a paso para reclamar tus medicamentos en Sikwany

Apreciado afiliado: consulta la ruta que debes seguir a partir del **1 de septiembre** para **reclamar** tus **medicamentos en el Meta**.

Paso
01

Tener orden médica vigente
(no se dispensarán medicamentos con órdenes vencidas)

Paso
02

Llevar documento de identidad original

Paso
03

Contar con la autorización de la EPS
(si el medicamento requiere autorización)

Paso
04

Carta de Foream
(si tu medicamento requiere una marca específica)

Paso
05

Pagar cuota moderadora en caso de requerirse

Paso
06

Carta de autorización de entrega de medicamentos diligenciada y firmada
(Si reclamas para un tercero)

Paso
07

Presentar número de prescripción para MIPRES (si tiene la nota: "en junta de profesionales de la salud" el medicamento no se puede entregar).



Escanea el QR para gestionar tu autorización

Para autorizar tus medicamentos:

1

Consulta el listado de los medicamentos que no requieren autorización. Si tu medicamento NO está en el listado debes autorizar.

2

Actualiza tus datos personales.

3

Gestiona tu autorización a través del **WhatsApp Camila** al **+57 3006438831**.



Una vez cuentes con todos los documentos requeridos, acércate al punto de dispensación asignado.

www.famisanar.com.co